

RESOLUCIÓN C.O.E. N° 32

VISTO el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°67/21 del Poder Ejecutivo Nacional, el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°1/1 del 1 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia citado en primer término establece el régimen aplicable a las modalidades de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y "aislamiento social, preventivo y obligatorio" para para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas hasta el día 28 de febrero de 2021, inclusive.

Que el artículo 2° de la norma establece los parámetros epidemiológicos y sanitarios que deben reunir los lugares en los que rija la medida de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio".

Que, por su parte, el artículo 3° enumera los lugares alcanzados por esa medida, entre los que incluye a todos los departamentos de la Provincia de Tucumán.

Que la Provincia, mediante Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°1/1 del 1 de febrero de 2021, suscribió a las medidas dictadas por el DNU N°67/21.

Que el DNU 1/1-2020, en su artículo 2° encomienda al Comité Operativo de Emergencia de Tucumán el dictado de las disposiciones reglamentarias relativas a la limitación de circulación y a la realización de actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios, previstas en los artículos 4° y 6° del DNU N°67/21, así como el dictado de los protocolos previstos en el artículo 7° (actividades deportivas y artísticas) y 26° (acompañamiento de pacientes) de la misma norma. Dejando establecido que será, asimismo, tarea este Comité la revisión y readecuación, en el caso que hiciera falta, de los protocolos ya aprobados, en atención a la evolución de los parámetros epidemiológicos y a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública.

Que viene a conocimiento de este comité la solicitud de autorización para la realización del evento "XXX" Edición Rally Transmontaña de Enduro" y aprobación del protocolo correspondiente presentado por el Club Tucumano de Enduro y Rescate.

Que, ante ello, corresponde fijar un ordenamiento de la referida actividad, a los efectos de organizar su funcionamiento y de precisar pautas para su desarrollo, de conformidad con las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Por ello,

**EL SECRETARIO DEL
COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - AUTORIZAR la realización del evento "XXX" Edición Rally Transmontaña de Enduro" y **APROBAR** el protocolo correspondiente y sus anexos que pasan a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° - DEJAR ESTABLECIDO que el cumplimiento de los procedimientos previstos en los protocolos aprobados es exclusiva responsabilidad de los ejecutantes, quienes, además deberán tomar las medidas y recaudos complementarios que fueran necesarios para garantizar, en cada caso en particular, el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social e higiene y seguridad.

ARTÍCULO 3° - COMUNICAR



**CLUB TUCUMANO
DE
ENDURO Y RESCATE**

MAIPÚ Nº 356 – TEL. 0381 – 2540076 – 3814641702



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, ENERO 18 DE 2.021.-

AL SR. SECRETARIO DEL C.O.E.

MINISTRO CLAUDIO MALEY

S _____ / _____ D

De mi consideración:

El que suscribe Sr. **MARIO RODOLFO HUESPE**, Presidente del Club Tucumano de Enduro y Rescate, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de presentarle el correspondiente Protocolo para la realización de la **XXXº EDICION RALLY TRANSMONTAÑA DE ENDURO**, a realizarse el día 07 de Marzo del cte. Año, con largada en la localidad de Tapia y culminando en La Sala. -

Consideraciones Generales:

Independientemente de las recomendaciones vertidas en este documento, se deberán atender las indicaciones específicas brindadas por los Ministerios de Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Desarrollo Productivo, Transporte y otros Organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal en relación específica a la actividad desarrollada.

Para determinar un procedimiento seguro sobre una tarea o acción expuesta a un agente de riesgo, primero debemos analizar el agente causante y el alcance del mismo.

El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.

Dicho agente no permanece suspendido en el aire, pero sí puede vivir por algunos períodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies, lo que hace que al tocarlas con nuestras manos y no tener la debida precaución de higienizarlas rápidamente podemos facilitar la entrada a nuestro sistema respiratorio a través de las mucosas ubicadas en boca, nariz y ojos. De aquí deriva la importancia de no tocarse la cara antes de lavarnos las manos.

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (una cubierta grasa que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas, de allí la importancia del lavado de manos con agua y jabón como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente y sólo secundariamente con alcohol al 70% o en gel, si no se puede o tiene acceso al lavado de manos frecuentemente.

También existen personas que no presentan ningún tipo de síntomas de la enfermedad (asintomáticos) pero si diseminan el virus de la forma descrita anteriormente. Este grupo es muy difícil de determinar, por eso hay que tomar todas las medidas pertinentes para evitar el contagio masivo.

Este documento busca atender las particularidades, gestión y características propias del turismo rural en sus diversas prácticas y alternativas, tales como las llevadas a cabo en eventos de la magnitud de una carrera de enduro de la envergadura del Rally Transmontaña de Enduro.

I. Medidas generales de prevención en el ámbito provincial:

1. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón como mínimo durante cuarenta segundos (palma, dorso, muñeca, dedos y entre ellos). Ver el método recomendado por la OMS en Anexo 2.
2. De no contar con acceso a agua, hacer la higiene con una solución de alcohol al 70% (7 partes de alcohol y 3 de agua) o en gel durante veinte segundos como mínimo. Ver método recomendado por la OMS en Anexo 3.
3. Mantener una distancia mínima entre personas de un metro y medio (1,5m).
4. No mantener contacto físico con otras personas como darse la mano, abrazos, besos, etc.
5. No compartir vajillas, cubiertos, mate, bombilla y termos.
6. Evitar reuniones grupales o minimizar el número de asistentes respetando distancia de 1,5 m como mínimo.
7. Al toser o estornudar cubrir la boca con el pliegue del codo o pañuelo desechable.
8. Evitar el contacto con personas que tengan o estén cursando enfermedades respiratorias.
9. Ventilar los ambientes con regularidad, aunque haya bajas temperaturas o sea temporada invernal.
10. Limpiar y desinfectar superficies, baños, vestuarios, lugares de alto tránsito y objetos con mayor frecuencia a la habitual.
11. Ante la presencia de síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta, resfrío), diarrea, pérdida repentina del gusto y/u olfato, fiebre mayor a 37,5°; contactar en forma inmediata al Sistema de Salud de su jurisdicción.

TUCUMAN

0800-555-8478

0381-430-2228 lun a vie de 7 a 17hs

12. Las autoridades sanitarias recomiendan que si usted NO posee ningún síntoma NO concurra a los centros asistenciales.

II. Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde el lugar del evento.

1. Utilizar protección naso-bucal.
2. En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, para permitir más espacio a quienes no tienen otra alternativa de traslado.

3. Si es posible, desplazarse en vehículo particular y mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.
4. Mantener una buena higiene de manos con agua y jabón o soluciones a base de alcohol o alcohol en gel, antes, durante y después de los desplazamientos que se vayan a realizar.
5. Desplazarse provisto de un gel o solución alcohólica al 70%.
6. Al regresar del lugar del evento y antes de ingresar al domicilio, en la medida de lo posible, se recomienda a los asistentes sanitizar manos y pies con solución jabonosa, alcohol al 70% o bien, solución de hipoclorito 500 ppm.

III. Procedimiento para el ingreso al evento:

1. En primer lugar, el derecho de inscripción, se cobrará de forma virtual, para evitar las aglomeraciones de personas y se aclara que esta competencia se llevará a cabo sin público, por lo que los únicos asistentes al predio del evento, serán los competidores, quienes una vez completado su recorrido, serán invitados a abandonar el predio.
2. Antes de ingresar al predio de largada habrá personal designado serán los encargados de verificar temperatura con termómetro infrarrojo, chequear el uso de barbijos y proporcionar alcohol 70% a los ingresantes para sanitizar manos. Además, se dispondrá de alfombras sanitizantes para calzado con una solución de hipoclorito de sodio con una concentración de 500 ppm, como recomienda la OMS. Cabe aclarar que, en caso de detectar posibles síntomas, en los ingresantes, el staff se encuentra autorizado para denegar el ingreso, pidiéndole al piloto que tome contacto inmediato con el Sistema de Salud Local u ofreciendo al piloto la opción de comunicarse él mismo con el Sistema de Salud competente.
3. Se pondrá a disposición de los participantes, toallas de papel y solución desinfectante para la limpieza de los teléfonos celulares, ya que este dispositivo representa un foco importante de riesgo, debido a la gran manipulación que se hace del mismo.
4. Manipulación de residuos
 - a. Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de residuos.
 - b. Mantener la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos.
 - c. Cada vez que se realice, utilizar guantes descartables.

Para el staff del evento.

Uso, colocación y retiro del equipo de protección personal (EPP)

1. Generales para todo EPP
 - a. Deben proporcionarse y utilizarse los adecuados al riesgo acorde con la actividad que realice. El encargado de Seguridad e Higiene de este evento, será el encargado de asignar el EPP correspondiente a cada tarea.
 - b. Los EPP deben estar certificados, preferentemente, y respetar las instrucciones de uso del fabricante.

- c. Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad antes de la exposición al agente de riesgo y retirarlos después de alejarse de la zona de exposición.
- d. Son individuales NO SE DEBEN COMPARTIR.
- e. Son descartables, por tanto, NO SE DEBEN REUTILIZAR.
- f. Los EPP descartables se deben desechar en contenedores asignados para ese fin específico, los cuales estarán correctamente identificados y ubicados en un área separada, a donde no haya circulación constante ni riesgo de vuelco o exposición.
- g. Antes de colocar y retirar cualquier EPP, el personal debe higienizarse las manos con agua y jabón o soluciones de alcohol ya descriptas.
- h. EL ORGANIZADOR DEL EVENTO PROPORCIONARÁ LOS EPP NECESARIOS Y EL TRABAJADOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE UTILIZARLOS PARA PRESERVAR SU SALUD.

2. Protección respiratoria:

- a. Toda persona que ingrese al evento deberá hacerlo con protección naso bucal que cubra hasta el mentón.
- b. Las personas que atienden al público deben usar protección naso bucal que cubra hasta el mentón.

3. Guantes:

- a. Todo el personal en contacto con personas, estará obligado a utilizar guantes descartables durante toda la competencia, los cuales serán reemplazados con intervalos de 2 horas.

4. Protección ocular y/o facial

- a. Personal de control de ingreso al evento.
- b. Las que requiera el puesto de trabajo por sus características.

6. Retiro del EPP

- a. Hacerlo en un lugar destinado para tal fin. Para esto se destinará un área específica del predio, donde se encontrarán los contenedores para depositar estos residuos.
- b. Sin sacar los guantes, higienizar bien las manos con agua y jabón. En este paso no utilizar soluciones alcohólicas
- c. **Se cumplirán los siguientes pasos para retirar el EPP**
 - a. Higienizar muy bien las manos con solución jabonosa (Según indicaciones brindadas en Anexo 2 y 3).
 - b. Quitar protección facial, lavarla con agua y jabón o productos recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura para su posterior uso. Retirar la protección naso bucal desde las tiras, no tocando el frente. En caso de contar con máscaras reutilizables, desechar los filtros de papel o anti polvo, lavarla con agua y jabón o productos recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura para su posterior uso.
 - c. Higienizar las manos (Según indicaciones brindadas Anexo 3).
 - d. Quitar el mameluco descartable de forma tal que arrastre a los guantes. Esto se desecha en el lugar asignado por la organización del evento.
 - e. Higienizar las manos

- f. Quitar protección ocular, lavar con agua y jabón o productos recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura.
- g. Lavar las manos (Según indicaciones brindadas en Anexo 2).

Ingreso de personas al evento

Toda persona ajena a la organización que ingrese al evento, sean proveedores, corredores, profesionales contratados, y/o cualquier tercero que asista, deberá cumplir de forma estricta las medidas contempladas en MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN – PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO AL EVENTO. Además, es importante aclarar que cada competidor firmará una exención de responsabilidad hacia los organizadores del evento, para cubrir cualquier negligencia que pudiera generarse desde su parte y que pudieran resultar en el contagio con COVID-19 (Anexo 1).

Por otra parte, se aclara que los colaboradores externos al evento solo tendrán contacto con el staff por una vía designada de entrada/salida, la cual se encontrará separada de la vía de entrada/salida de los competidores y el público.

Se hace constar que tanto el lugar de largada como el de llegada son predios privados cercados en donde solo estará gente de la Organización junto a Seguridad Deportiva de la Policía, Ambulancias con médicos de la Empresa SOREMER y Bomberos Voluntarios de Lules. -

A la entrega de premios solo podrá ingresar el piloto que debe recibir su premio previa información q se irá dando por pantallas de televisión. -

Esperando una respuesta favorable saludo a Ud. Atte.-

MARIO R. HUESPE
PRESIDENTE
C.T.E.R.

Anexo 1

Admisión de riesgo y exención de responsabilidad en relación con el Coronavirus/COVID-19

El nuevo coronavirus, COVID-19, fue declarado una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud. El COVID-19 es extremadamente contagioso y se piensa que se propaga principalmente a través del contacto de persona a persona.

Como resultado, los organismos gubernamentales nacionales y provinciales, recomiendan el distanciamiento social y han prohibido la aglomeración de personas en muchos ámbitos. En este contexto, la organización del evento "TRASMONTAÑA 2021" puso en marcha numerosas medidas preventivas para reducir la probabilidad de propagación del COVID-19; sin embargo la organización del evento "TRASMONTAÑA 2021", no puede garantizar que usted (o su hijo menor de edad) no se infecte (n) con COVID-19. Además, asistir a los escenarios donde se desarrollará el evento "TRASMONTAÑA 2021", podría aumentar su riesgo y de su(s) hijo(s) de contraer COVID-19.

Al firmar este acuerdo, reconozco la naturaleza contagiosa del COVID-19 y asumo voluntariamente el riesgo al que yo (o mi hijo menor de edad) pueda estar expuesto o infectado al asistir al evento "TRASMONTAÑA 2021", y que dicha exposición o infección pueda resultar en lesiones personales, enfermedad, incapacidad y muerte.

Entiendo que el riesgo de estar expuesto o infectado por COVID-19 durante el evento "TRASMONTAÑA 2021" puede resultar de las acciones, omisiones o negligencias de mi parte y de otros, incluyendo, pero sin estar limitado a empleados del evento "TRASMONTAÑA 2021", voluntarios y participantes del programa y sus familias. Acepto voluntariamente asumir todos los riesgos antes mencionados y acepto la responsabilidad exclusiva por cualquier lesión que yo sufra (o mi hijo menor de edad)(incluyendo, pero sin estar limitada a, lesiones personales, discapacidad y muerte), enfermedad, daño, pérdida, reclamación, responsabilidad o gastos de cualquier tipo, que yo (o mi hijo menor de edad) pueda experimentar o incurrir en relación con la asistencia al evento "TRASMONTAÑA 2021" o la participación en el evento (<<Reclamaciones>>). En mi nombre (y/o de mi hijo menor de edad), por la presente libero, me comprometo a no demandar, eximo de responsabilidad a la organización del evento "TRASMONTAÑA 2021", a sus empleados, agentes y representantes, y de las Reclamaciones, incluyendo todas las responsabilidades, Reclamos, acciones, daños, costos o gastos de cualquier tipo que surjan o estén relacionados con ellas. Entiendo y acepto que esta exención incluye cualquier reclamación basada en las acciones, omisiones o negligencia del evento "TRASMONTAÑA 2021", sus empleados, agentes y representantes, ya sea que la infección por COVID-19 ocurra antes, durante o después de la participación en cualquier programa del evento "TRASMONTAÑA 2021".

Firma: _____ Fecha: _____ Nombre del
menor que representa: _____

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuéguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

WE CAN SAVE LIVES BY CLEANING OUR HANDS

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no se dispone de agua y jabón, se puede utilizar una solución alcohólica de manos. La OMS recomienda el uso de guantes de látex o nitrilo para la atención de pacientes con infecciones por organismos resistentes a los antibióticos. La OMS recomienda el uso de guantes de látex o nitrilo para la atención de pacientes con infecciones por organismos resistentes a los antibióticos. La OMS recomienda el uso de guantes de látex o nitrilo para la atención de pacientes con infecciones por organismos resistentes a los antibióticos.

¿Cómo desinfectarse las manos?

„Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

6 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí.

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

8



Una vez secas, sus manos son seguras.